



ACTA DE COMPROMISO PAGO:

Yo _____ portador (a) de la cédula de identidad _____

actuando en este acto en mi carácter de padre, madre, representante o responsable del estudiante

_____ titular de la cédula _____ que cursará en este

año escolar _____ sección _____ en la U. E. Colegio "Miguel de Cervantes", S.R.L. Por medio de este documento declaro, en pleno uso de mis facultades, suscribo y ME COMPROMETO, a los siguientes acuerdos: 1.-

He adquirido un compromiso mercantil con la empresa, el cual debe cancelar en 12 cuotas mensuales, más la matrícula de inscripción, siendo sus precios fijados en las Asambleas Extraordinarias, así como los aumentos durante el año escolar por reajustes presupuestarios, acorde a los procedimientos establecidos en

Gacetas Oficiales.

2.- El pago de doce (12) mensualidades comprendidas entre SEPTIEMBRE y AGOSTO (según art.2), que según la ley debe ser efectuado los primeros 5 días cada mes, a excepción del mes de Agosto que debe ser cancelado en conjunto con el mes de Julio.

3.- El pago de las mensualidades puede hacerse a través de depósitos (ÚNICAMENTE EN EFECTIVO), transferencias y a través de pago móvil

4.- Los depósitos y transferencias deben realizarse a los siguientes números de cuenta:

BANCO FONDO COMÚN 0151 0046 0064 4601 1290

4.1- El pago móvil se realiza a los siguientes datos:

04245289151

J-30012532-7

BANCO FONDO COMÚN

4.2- Todo pago se realiza a la tasa del BCV del día de su realización y para ser procesado debe enviarse el comprobante de pago al 0424-5937047

5.- El pronto pago, realizado dentro de los primeros 5 días hábiles del mes tendrá un descuento de 10%

6.- El incumplimiento del presente compromiso viola el artículo 54 de la LOPNNA, que habla sobre el compromiso del representante a involucrarse en el buen desarrollo del proceso educativo de su representado, y por tanto cuando se cumpla el tercer mes de atraso, la institución solicitará ante el CEDNNA una medida de protección para el adolescente según lo expresa en el capítulo III art. 125 y 126 literal (b) referente a "orden de matrícula obligatoria o permanencia, según sea el caso, en escuelas, planteles o institutos de educación" y el cobro de intereses activos al canon de la mensualidad (Según BCV).

7.- El incumplimiento del presente compromiso y la entrega de cinco (5) avisos de cobro, será motivo de enviar el caso ante el CEDNNA para la reubicación del estudiante a un sistema educativo público.

Me doy por enterado/a y comprometido, en la ciudad de Barquisimeto, a los (_____) días del mes de _____ del año _____.

REPRESENTANTE

(NOMBRE, APELLIDO, FIRMA y TELEFONO)

C.I. _____ TELF: 04 _____ FORMATO STEPH23